



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:40 horas del día 19 de noviembre de 2021, se lleva a efecto la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Media.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilches.

Asiste el Administrador Municipal, don, Farah Hazin Manzur; Directora Dideco; Director de Seguridad Ciudadana; Asesor Jurídico, Don César Araneda Ramírez; Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Presentación Modificación Presupuestaria Nº 4 del Área de Educación Municipal.
- 4.- Análisis de Modificación Presupuestaria Nº 8º del Área de Salud.
- 5.- Pronunciamiento Modificación Presupuestaria del Área Municipal.
- 6.- Presentación "Plan de Salud"
- 7.- Aprobación de Bases "Recolección R.S.D.". (Secplan).
- 8.- Cuenta Sr. Alcalde
- 9.- Cuenta Sres. Concejales.
- 10.- Puntos Varios.

Sobre la Tabla, el Presidente informa que se incorporaron dos puntos (6 y 7). Entrega las explicaciones del caso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria Nº 14. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones:



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 66/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 623 de fecha 17.11.2021, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 19 de noviembre a las 09.30 horas, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Media.
- Ofic. N° 593 de fecha 09.11.2021, de Alcalde Comuna de Antuco a Directora DAEM, mediante el cual se informa Acuerdo N° 60 de fecha 05.11.21 del Concejo Municipal de Antuco, donde se concede Audiencia a la Directora, para el día 12 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas, a fin se refiera al Presupuesto y Padem del año 2022.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 13.11.2021, del Jefe de Finanzas de Educación Comunal de Antuco, mediante el cual envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4, por un monto total de M.\$ 93.000.-
- Correo electrónico de fecha 18.11.2021, del Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Comuna de Antuco. donde propone Modificación Presupuestaria N° 8, por un monto total de M.\$ 7.000.-
- Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 19.11.2021, direccionada por el Director DAF, por un monto total de M.\$ 312.283.-
- Oficio Ord. N° 095 de fecha 12.11.2021, direccionado por la Encargada de Sección Tránsito y Patentes, mediante el cual envía respuesta al Concejal Isla, en relación a que no existe una Ordenanza Municipal que regule el horario de funcionamiento de locales con expendio de bebidas alcohólicas.
- Informe de Análisis a los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestral de la Municipalidad de Antuco. De fecha 18.11.2021, Tercer trimestre año 2021, direccionado por el Director de Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga.
- Oficio Ord. N° 2.009 de fecha 17.11.2021, direccionado por don, Armando Concha Loyola, Director Regional de Vialidad (s). Mediante el cual invita a reunión informativa de participación ciudadana, para el día lunes de noviembre a las horas 11:30 horas, en



Gimnasio Municipal de Antuco, para tratar temas relacionados con la conservación periódica de Ruta Q-45.

- Carta del Club Deportivo Mirrihue, de fecha 18.11.2021, mediante el cual solicitan la compra de un terreno.
- Correo electrónico de fecha 18.11.2021, mediante el cual el Jefe de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud, propone al Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 8, por un total de M.\$ 7.000.-

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria del Área de Educación, por un Total de Gastos M.\$ 93.000.-

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 67 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos, del Área de Educación año 2021, expresados en miles de pesos, el cual asciende a la suma de M\$93.000.-

IV.- ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8° DEL ÁREA DE SALUD.

Con respecto a esta solicitud el Alcalde pregunta si hay preguntas. Al respecto el Concejal Aguilera manifiesta que la información fue ingresada a los correos el día anterior, por tanto, no cumple con los plazos reglamentarios.

Entonces, el Presidente deja la modificación para sancionarla en la próxima sesión.

V.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

El Presidente presenta la modificación Presupuestaria, por Aumento de Ingresos por M.\$ 53.000, y Disminución en Gastos por: M.\$ 259.283.- Total Aumento en Gastos M.\$ 312.283.-

No habiendo consulta alguna, el Presidente llama a votar.



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 68 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria, del Área Municipal año 2021. Imputación propuesta a modificar; Aumento de Ingresos por: M\$53.000; y Disminución en Gastos: M\$ 259.283. Total, aumento en Gastos por: M\$ 312.283.-

Luego el Presidente se refiere al oficio Ord. N° 095 de fecha 12.11.2021, direccionado por la Encargada de Sección Tránsito y Patentes, mediante el cual envía respuesta al Concejal Nelson Isla Vilche, en relación a que no existe una Ordenanza Municipal que regule el horario de funcionamiento de locales con expendio de bebidas alcohólicas. Agrega que la Municipalidad tendrá que, desarrollar una Ordenanza para regular el tema expuesto.

El Concejal Isla, pregunta ¿Qué funcionario elaborará la ordenanza?

El Alcalde responde diciendo que, ...será el Asesor Jurídico, quien realice el trabajo.

Posteriormente el Presidente hace mención, a la invitación a reunión informativa de participación ciudadana del Contrato "Conservación periódica ruta Q-45, Cruce ruta 177 (Los Ángeles – Antuco – Laguna del Laja – Paso Pichachén -, sector 2, Provincia Biobío, Región del Biobío"; que es ejecutado por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Sobre el punto, señala el Presidente que, la actividad se llevará a efecto el día lunes 22 de noviembre, a las 11:30 horas, en el Gimnasio Municipal de Antuco, en la instancia se dará a conocer los alcances, avances y descripción del Contrato a la comunidad y autoridades locales.

Enseguida el Presidente hace mención a la carta del Club Deportivo del sector de Mirrihue, quienes solicitan al Municipio que les compre un terreno, y se los entregue en comodato para utilizarlo como cancha de fútbol, donde puedan postular a infraestructura y equipamiento deportivo. Agrega que, el próximo año hará lo posible para cumplir con la petición del Club Deportivo.

Concejal Isla le manifiesta al Alcalde, que sea más preciso en la repuesta. El Presidente responde señalando que dará prioridad el próximo año, cuando haya Modificación Presupuestaria por mayores ingresos.

VI.- PRESENTACIÓN "PLAN DE SALUD".

Sobre esta materia, el Presidente introduce en el tema, entregando información al respecto. Luego consulta si hay preguntas sobre el punto. Se producen consultas y opiniones.



Concejal Aguilera manifiesta que en lo sucesivo el Plan se entregue con más días de antelación, para su respectivo estudio. Y además se haga presentación de Plan, y del Presupuesto.

Concejal Isla, señala que, al Área de Salud siempre se les ha inyectado recursos, ...pero al parecer queda la sensación que siempre falta algo.

El Alcalde concuerda con el planteamiento del Concejal, y entrega su percepción del punto. Algunos Concejales realizan algunas consultas.

Hace ingreso a la sala, la Directora de Salud comunal, y el Jefe de Finanzas de la misma Área. Sra. Claudia Cifuentes Herrera y Sr. Jorge Quezada Sánchez.

La Sra. Claudia señala que los tiempos son súper acotados, dice que, el Servicio de Salud, es quien indica los lineamientos para realizar el plan de salud. Al mismo tiempo complementa diciendo que, probablemente el próximo año puede que no se cumpla en su totalidad el Plan, ...atendiendo a si la Pandemia continua o no. Además, la Sra. Claudia responde algunas consultas.

Después de un intercambio de opiniones, respecto al Plan de Salud, el Presidente propone su aprobación, sometiéndolo a votación, cuyo resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 69 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, dan por aprobado el “Plan Comunal de Salud”, que incorpora el “Programa de Capacitación Funcionaria”, y “Presupuesto año 2022”, que deberán desarrollarse durante el año 2022, en los Establecimientos de Salud de la Comuna de Antuco.-

Finalmente, el Presidente agradece a los dos funcionarios de salud por su intervención.

VII.- APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE “RECOLECCIÓN R.S.D.” (SECPLAN).

El Presidente solicita al Director de Secplan informe al respecto. El funcionario entrega información sobre el punto. La Licitación es por un año con posibilidad de renovación del contrato.

Luego el Presidente llama a aprobar las Bases en comento.



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 70 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, dan por aprobado las Bases de Licitación Pública de “Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)”, por un monto de M\$145.000 (Ciento cuarenta y cinco millones de pesos), estipulado para el Presupuesto Municipal año 2022.

V.- CUENTA DEL ALCALDE.

El Presidente informa al Concejo, acerca de las siguientes gestiones y actividades realizadas:

- Como primer punto, informa que, en la segunda atención del móvil del Banco Estado, se realizaron 500 atenciones a los vecinos de la comuna. Agrega que en diciembre Banco Estado instalará un Tótem para atención presencial vía remota, donde un funcionario de Banco Estado resolverá las consultas de los vecinos en tiempo real y de forma directa.
- Informa que junto al funcionario Diego Díaz, participaron de varias reuniones:
Comenta que, tras diversas gestiones en el Gobierno Regional, y con el gran apoyo del Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Díaz Worner, el pasado lunes, confirmaron el financiamiento del Centro Comunitario de Rehabilitación para el Cesfam de Antuco.
Se trata de una inversión total de 70 millones de pesos, que permitirá contar con un recinto de alto nivel, para tratar a los adultos mayores, en sus dolencias kinesiológicas médicas y de enfermería.
- Sobre otro punto, informa que sostuvo reunión con los dirigentes Vecinales de la Junta de Vecinos N° 01, abordaron el punto principal, ...la adquisición de un terreno para la construcción de una Sede Vecinal, por un monto de sesenta millones de pesos, Compromiso que contrajo en el encuentro.
- Sobre otra materia, informa que participó del lanzamiento del curso de Corte y Confección de artículos para el hogar en el sector de Villa Las Rosas. Se trata de un taller gestionado por la administración municipal, con la empresa ENEL, que está beneficiando a 16 jefas de hogar del mencionado lugar. El curso tendrá una duración de 60 horas cronológicas, repartidos en 15 días, con una certificación final a cargo de un Organismo Técnico de Certificación, (OTEC).
- Informa que tuvo la grata tarea de encabezar las 2 ceremonias de licenciatura de cuarto medio, que, por tema de aforo, tuvieron que ejecutarse en 2 días distintos. También señala que en su discurso Destacó el trabajo de Profesores, Asistentes de la educación, Padres y Apoderados.



VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay,

VII.- ASUNTOS VARIOS.

• Concejal Saldías.

- En primer lugar, agradece la buena disposición del Alcalde para concretar el sueño de adquirir un terreno para la Junta de Vecinos N° 01 de Antuco.

En respuesta, el Presidente comparte la alegría de los socios de la Junta de Vecinos.

- Luego el Concejal sugiere tomar un Acuerdo del Concejo Municipal, para oficiar al Delegado Presidencial, Sr. Fica, mediante el cual preguntar ¿cuál es el argumento legal, por el que se basa, el Sr. Fica para cerrar distintos sectores del camino hacia el Parque Laguna del Laja, y no autorizar el libre tránsito de las personas?. Agrega que junto al Concejal Solar están realizando las gestiones con la Diputada Joanna Pérez Olea, para oficiar al Ministerio de Defensa y Conaf.

Dice el Presidente que, según información del Delegado Presidencial y terminado el estado de excepción se permitirá el acceso.

En virtud de lo planteado por el Sr. Saldías, el Presidente acoge la moción del Concejal, que dice relación con oficiar y solicitar la apertura de las barreras.

En torno al punto, el Concejal Isla complementa la información, y señala que, de acuerdo a las conversaciones sostenida con don Daniel del Pino y don Miguel Muñoz, le manifestaron que la primera barrera que se ubica en el ingreso del Parque, permanecerá cerrada hasta el 30 de noviembre, y para el acceso de la barrera que está ubicada en el sector de la Cortina, se debe enviar un correo electrónico a don Daniel del Pino, donde se especifique los datos de la persona, cuantos van, a donde van, datos del vehículo. Se produce intercambio de opiniones en torno al punto.

El Presidente, acoge la sugerencia y llama a aprobar la moción.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 71 /21. La unanimidad de los Concejales, resuelven oficiar al Delegado Presidencial de la Provincia del Biobío, don Vladimir Fica Espinoza, y al Delegado Regional, don Patricio Kuhn Artigues, a fin de solicitar la suspensión de todo tipo de barreras que impidan el libre tránsito de las personas en la ruta internacional, hasta la frontera.



- Enseguida el Concejal pregunta, si hay información en relación al Complejo del Paso Pichachén.

El Presidente responde diciendo que, el proyecto está en etapa de Licitación, y en el mes de diciembre se conocerá el nombre de la empresa que se adjudicará el proyecto.

- El Concejal pregunta ¿Cuándo se iniciarán los trabajos en el camino interior de Villa Peluca?. Al mismo tiempo solicita, mantención para el camino, mientras se está a la espera de la pavimentación.
- En respuesta el Alcalde señala que, el proyecto está adjudicado, y es cosa de días o semanas, para su construcción. El Presidente informa sobre los distintos caminos que se asfaltarán en la comuna.
- Posteriormente el Sr. Saldías, manifiesta que, en el Concejo anterior, quedó una pregunta sin responder por parte del Alcalde, y que está relacionada con la respuesta para el Comité Bicentenario, (tasación del terreno).

Al respecto el Presidente señala que, responderá por escrito.

- Sobre otra materia, el Concejal dice que Frontel volvió a mentir en su presentación al Concejo Municipal. Ejemplifica señalando que, a un usuario le salió en la boleta varios cobros irregulares que no corresponde. Agrega que en la semana hubo reiterados cortes de energía en la comuna.

Sobre el punto, el Presidente sugiere tomar un Acuerdo de Concejo, para enviar carta de reclamo a Frontel, en nombre de toda la comunidad, por cobros irregulares y cortes múltiples de energía eléctrica, además de solicitar la compensación correspondiente para el cliente afectado.

Finalmente, el Presidente invita a votar la moción.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 72 /21. La unanimidad de los Concejales, resuelven oficiar a Frontel, a fin de reclamar por cobros irregulares realizados a los usuarios de Frontel, y por reiterados cortes de energía en la comuna.



El Presidente recuerda que, en el día del pago de pensionados, atiende un funcionario de Frontel para recibir las consultas y reclamos de los vecinos.

Sobre el punto, el Concejal Ramón Águila, dice que estuvo presente el día del pago, y la persona de Frontel llegó a las once de la mañana aproximadamente, dice que antes no había nadie.

- **Concejal Isla.**

- Como primer punto, pregunta la fecha en que el Municipio hará llegar a los Concejales el Programa de Aniversario de la Comuna.

El Alcalde, responde informando sobre algunas actividades programadas para la celebración de Aniversario de la comuna. Concejal López sugiere algunas actividades para considerar en el Programa de Aniversario.

- Como segundo punto, el Concejal Isla recuerda e insiste, sobre la construcción de algunos Paraderos que solicitó para distintos sectores de la comuna.

El Alcalde responde diciendo, que encargará al Administrador Municipal para que gestione sobre lo solicitado.

- Luego el Concejal Isla señala que, en Concejos pasados también solicitó la construcción de veredas en la calle 21 de mayo.

El Presidente señala que, el requerimiento está listo para ... (audio indiscernible).

- Sobre otro punto, el Concejal pregunta por la instalación de señalética para calle Arturo Prat con 18 de septiembre, o la modificación del cierre perimetral de las casas municipales. Sobre el punto, dice que esta esquina está muy peligrosa, porque no tiene visibilidad para los conductores y personas en general, pandereta que dificulta la visual y que puede ser corregida por el municipio. Requerimiento realizado en muchas oportunidades por el Concejal Ramón Águila y últimamente por el Concejal Rodrigo Aguilera.

El Presidente, instruye al Administrador Municipal, para que realice urgente las gestiones para subsanar lo planteado.

- Posteriormente el Concejal pide al Alcalde que cuente sobre el Comité Nuevo Amanecer, especialmente por el requerimiento de Agua Potable, y a qué Fondos se postularán las futuras viviendas.



El Presidente cuenta que, se reunió con el Director Regional de Serviu, donde en la instancia le solicitó celeridad para el proyecto de viviendas. Agrega que en diciembre el Director Regional visitará la comuna, y participará de reunión con el comité de viviendas.

- En relación a otro punto, el Concejal consulta por la reparación de algunas luminarias del alumbrado público. (calle los Carrera, entre José de Manso y Sta. Rosa).

Sobre el punto, señala el Alcalde que la Licitación de mantención del alumbrado público, ya se subió al portal.

- **Concejal López.**

- En su primera intervención, consulta por el procedimiento para inscribirse en el curso de conducción que se está realizando en Antuco.

El Presidente responde, señalando que es una empresa privada, y que se coordinan con la OMIL de la Municipalidad. Complementa el Concejal Águila, y señala que se registran en grupos hasta completar 15 personas, luego se puede proseguir con otro grupo, todo depende de los interesados, no hay tope.

- Sobre otro punto, el Concejal quiere saber si se instalaron los vidrios, y si se mejoró la iluminación del Gimnasio Municipal. Requerimiento realizado en sesiones anteriores.

En respuesta el Presidente informa que preguntará el tema a la Directora de Dideco.

- Luego el Concejal quiere saber en qué situación se encuentra la "creación del Comité de Seguridad Comunal".

En respuesta el Alcalde concede la palabra al Director de Seguridad Ciudadana, don Eduardo Ramírez, quien señala que, está contemplado como proyecto la creación de Comités en el área rural (Juntas de Vigilancia). El funcionario sugiere al Concejal conversar el tema al final de la sesión.

- El Concejal informa que en el sector de Mirrihue bajo hay luminarias encendidas día y noche, por más de un mes.

El Presidente reitera que la licitación de mantención de alumbrado público está en curso.

- Posteriormente el Concejal, hace un llamado a los vecinos, para hacer buen uso del contenedor de cachureos, que está ubicado en la Avda. la Paz. Ejemplifica diciendo que: han votado vidrios, cerámicas, maderas, baterías, etc., lo cual no corresponde, porque se distorsiona el sentido del objetivo propuesto.



Sugiere ubicar el contenedor en un lugar más visible, para mayor observación del contenido de los depósitos. Sugiere como lugar la bodega municipal.

- **Concejal Águila.**

- Como primer punto, (audio indiscernible) ...existe un peligro en la esquina de A. Prat, donde se ubican las casas municipales, sugiere sacar o mover las panderetas para mejor visibilidad de los conductores y peatones; señala que se puede solucionar el tema, porque el terreno es municipal.

El Presidente, le encomienda al Director de Secplan, que, en conjunto con el Jefe de Obras, den una solución rápida.

- Luego el Concejal recuerda el accidente ocurrido en la subida del repecho, dice que todo sigue igual, los peligros están latentes, no hay señalización que diga que hay peligros.

El Presidente señala que, el punto ha sido abordado por escrito al Director Regional de Vialidad. Complementa que en la próxima semana habrá reparación de caminos en distintos lugares de la comuna, el cual se incluye Alto Antuco.

Interviene el Concejal Isla y plantea que hace más de un año plantearon la situación expresada por el Concejal Águila, anticipándose a los hechos.

- Sobre otro punto, el Concejal comenta que en Antuco urbano existen muchos sitios que están con el pasto largo, terrenos que revisten un peligro de incendio. Solicita notificar a los dueños de terrenos que se encuentre en esta situación. Además, propone que la municipalidad requiera a los propietarios para que limpien su frontis de sus casas, al igual como se hacía en años anteriores.

En respuesta el Presidente, manifiesta que podría ser factible que, en la semana de Aniversario de la Comuna, los sectores de la comuna podrían hermosear sus localidades.

- **Concejal Aguilera.**

- Como primer punto, felicita a los jóvenes que se Licenciaron de cuarto medio, y también felicita a los apoderados, profesores, a la estructura comunal de educación. Señala que está dispuesto a aprobar cualquier iniciativa que vaya en directo beneficio del mejoramiento educacional de la comuna.
- Sobre otro punto, sugiere que la Municipalidad de Antuco se sume al convenio de adquirir y proveer gas a un precio justo para las personas de la comuna de Antuco. Gestiones que lidera la Municipalidad de Chiguayante.



El Presidente señala que es muy buena idea del Alcalde de Chiguayante, ...dice que ya ha empezado a trabajar en los lineamientos legales, para darle cuerpo a la iniciativa.

- Enseguida el Concejal, plantea que es necesario retomar la posibilidad de comprar un bus multipropósito para la municipalidad, solicita su consideración en el presupuesto municipal año 2022.

El Presidente informa que ha conversado con el Director de Finanzas, en relación al presupuesto. Dice que comparte la sugerencia del Concejal.

- Luego el Concejal entrega su total apoyo a la solicitud realizada por el Club Deportivo de Mirihue. Para la compra del terreno y dotarlo con el equipamiento necesario.

El Presidente señala comparte lo planteado, y señala que todos los Concejales también. Manifiesta que el tema se verá el próximo año, teniendo primera prioridad.

- Enseguida el Concejal informa que hay preocupación en la comunidad, por el servicio prestado actualmente para entregar agua potable a las familias que lo requieren; en el sentido que actualmente se utiliza la bomba del Cuerpo de Bomberos de Antuco. La Institución facilita la bomba para abastecer con agua, pero esta bomba también se utiliza cuando hay una emergencia, sacando agua de cualquier canal. El Sr. Aguilera solicita adquirir una bomba exclusivamente para la distribución de agua potable.

En respuesta al punto planteado, el Presidente señala que ya dio las indicaciones.

- Posteriormente, el Concejal se refiere al proyecto de pavimentación del camino interior de Villa Peluca, dice que se licitó y hay una empresa que se adjudicó el proyecto; los plazos son de 420 días; y el proyecto considera la conectividad con la ruta Q-45, hacia el oriente.
- El Presidenta confirma lo expresado por el Concejal, y recuerda una vez más que, son tres etapas del proyecto en distintas comunas, por tanto, no se sabe con exactitud las fechas de ejecución de los trabajos.
- Finalmente, el Concejal recuerda que en su campaña adquirió un compromiso. Dice que en el mes de noviembre donará su dieta de Concejal. Aprovecha la instancia para comunicar a la comunidad que en el transcurso de la semana estarán disponibles las Bases del Fondo Concursable, el énfasis del concurso está orientado para emprendedores que fueron afectados por Covid-19 principalmente; y el concurso no diferenciará entre emprendedores formalizados y no formalizados. Los estímulos son: 5 premios de cien mil pesos, 5 premios de cincuenta mil pesos.



El Presidente encuentra excelente la idea, y se compromete para colaborar con la difusión y coordinación del trabajo del Concejal.

Interviene el Concejal Isla y manifiesta que, le parece bien lo que hará el Concejal Aguilera. Agrega que él como Concejal también colabora con la comunidad, en la parte técnica, y lo ha hecho toda la vida, realiza castraciones, atenciones de emergencia, realiza partos a las cinco de la mañana. Hace hincapié que él también entrega su granito de arena a la comunidad.

- **Concejal Solar.**

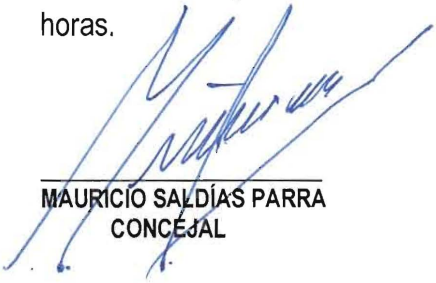
- Realiza un comentario relacionado con el discurso de la Directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, expresado en la Licenciatura del cuarto año medio. Al respecto señala que la Directora en una de sus partes ensalzó a la Ex Presidenta del Centro General de Padres, pero el mensaje se entendió como una señal de menosprecio a la actual Presidenta del Centro Gral. de Padres Sra. Carla Zegpi. Dice que hubo muchos comentarios al respecto.
- Sobre el punto, hace uso de la palabra el Concejal Aguilera, y señala que él también le hizo el comentario a la Directora, dice que ella respondió señalando que, hizo un reconocimiento a la antigua Presidenta, porque ya no será más apoderada del Liceo.

El Presidente señala que conversará el tema con la Directora.

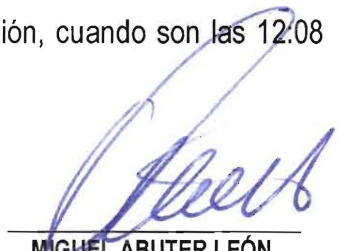
Interviene el Concejal Ramón Águila y manifiesta que al Departamento de Obras es necesario y urgente comprarle las herramientas, para realizar los distintos trabajos que el municipio y los concejales sugieren realizar.

El Presidente sobre el punto le consulta al Director de Secplan; el funcionario manifiesta que no tiene antecedentes al respecto, pero se compromete a consultar al Sr. Boccaletti, para entregar una respuesta. El Alcalde indica que en la reunión de Directivos del día lunes, coordinará y dará celeridad a todos los temas atrasados.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 12:08 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -